

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "MUSHUC WASIFER CIA. LTDA."**

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

En la Ciudad de Ambato a los 31 días del mes de Marzo de 2017, siendo las 09H00 encontrándose reunido, en las oficinas de la Empresa, ubicada en Huachi Chico calle Cervantes entre Rio Coca y Cosanga en Ambato, los socios Maria Rosario Pandi Pilamunga, Tenedor del 80% de las participaciones, esto es 320 participaciones de \$1.00 de dólar cada una. La señora Silvia Veronica Chango Pandi, tenedor del 10% equivalente a 40 participaciones de \$ 1.00 cada una. El señor José Maria Pilamunga Llambo, portando del 10% equivalente a 40 de \$1.00 cada una, que totalizan el 100% de participaciones. De conformidad a lo que establecen los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, decide instalarse en Junta General Universal de Socios para conocer y resolver acerca de los siguientes puntos específicos:

- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del año 2016,
- Conocimiento y resolución sobre la aprobación de Balances del ejercicio económico del año 2016,
- Conocimientos de actividades de cierre de la compañía en el año 2017

Preside la sesión la socia Lic. Maria Rosario Pandi, en calidad de Gerente tenedor del 80% de las participaciones de la compañía y da inicio con el conocimiento del informe de gerencia.

INFORME DE GERENCIA.- El gerente, que en este caso es el mismo socio universal, interviene para presentar su informe de la gestión cumplida.

La versión escrita de dicho informe y sobre la base de dicho documento se examina cada uno de los asuntos planteados en el informe como son:

Cumplimiento de Objetivos; Situación Financiera del Periodo 2016; e Informe de cierre de compañía.

Luego del debido conocimiento de lo trabajado, La Junta resuelve aprobar el informe del Gerente General.

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES.- Para efectos de poner en conocimiento de los socios, el presidente pide al señor Contador que explique a la sala el contenido y los resultados de los estados financieros correspondientes.

El señor Contador cumple con las explicaciones del caso, sobre todo respecto de los registros contables como: Libro Diario, Mayores Auxiliares, Balances de Situación, Balance de Resultados. Manifiesta que en el periodo tratante no hubo movimientos o transacciones lo cual mantiene la pérdida de años anteriores.

La junta luego de conocer los Balances de Situación de la Compañía decide aprobarlos ya que como es conocimiento de todos la compañías nunca tuvo actividad comercial desde que se abrió la misma y a sabiendas que se está ejecutando el trámite de cierre la compañía por no tener actividad.

Una vez concluida los temas para el cual se reunió la Junta General Universal de Socios, el presidente declara clausurada la sesión siendo las 09H30, habiéndose aprobado de modo previo la presente acta, la misma que fue elaborado por su secretario.

Para constancia de lo actuado, firma la señora Silvia Veronica Chango Pandi en su calidad de socio Presidente en original y dos copias del mismo tenor.

Atentamente,



Sra. Silvia Veronica Chango Pandi
PRESIDENTE